

Cali, septiembre 14 de 2022.

Buscar



TEMAS DESTACADOS:

[Contáctenos](#)

[Edictos y Avisos de ley](#)

[Versión PDF](#)

[Ruta franquicias](#)

[Emprendo digital](#)

■ La conjunción de alzas amenaza como nunca la economía de los hogares colombianos

Ahorcados por la energía, los impuestos y la gasolina



EDITORIAL

Martes 13 de Septiembre, 2022

Colombia enfrenta en este momento dos problemas complejos que requieren que se deje a un lado los eternos debates ideológicos y se busquen soluciones técnicas: el aumento en el precio de los combustibles y el alza en las tarifas de la energía.

Lo uno y lo otro impactarán la economía de los hogares colombianos, que ya padecen los efectos de la inflación y que, además, serán golpeados a partir del año entrante por el aumento de impuestos que traerá la reforma tributaria.

El incremento en el precio de la gasolina y en las tarifas de energía tienen doble impacto en el bolsillo de los colombianos, el directo, que es el obvio, y el indirecto, que es el que productores y transportadores le trasladarán a los consumidores finales para cubrir estas alzas.

¿Cuántos de los productos y servicios que subirán de precio por cuenta del aumento en los combustibles y en la electricidad están incluidos también en la reforma tributaria? El afán del gobierno nacional por aumentar el recaudo no puede llevarlo a pasar por alto este "pequeño" detalle, pues, si además de las

¿Quieres aumentar tus ingresos con negocios on line?

EMPRENDO DIGITAL
Aprende herramientas para el éxito

EVENTO PRESENCIAL GRATUITO

200 cupos INSCRÍBETE YA!!!

HAZ CLIC AQUÍ

21 de septiembre
Centro Cultural de Cali
8:00 a.m.
*Cupo limitado

Invitan:

DESTACADO

[LO MÁS VISTO](#)

[LO MÁS RECIENTE](#)



[Estafas de internet en Colombia: conozca las tres en las que caen los colombianos en 2022](#)



[Viralizan cédula de Amparo Grisales en las Redes Sociales](#)



[Se acerca el día sin carro en Cali, vea cuándo será](#)



[Nueva modalidad de estafa por mensaje de texto preocupa a los colombianos](#)



[Escenarios](#)

Recibe las noticias en tu correo electrónico



alzas, son gravados con más impuestos, habrá productos y servicios que se volverán inalcanzables para los colombianos, especialmente para los estratos 1, 2 y 3, incluso para el 4.

Por ello la insistencia en que se busquen soluciones técnicas que permitan suavizar el aumento en el precio de los combustibles y revertir el alza en las tarifas de la energía, así como, al mismo tiempo, revisar la reforma tributaria para evitar el ahorcamiento de la economía de los hogares.

La solución no va a llegar mirando el retrovisor para ver a quién culpar, la salida está en el conocimiento técnico y en la concertación para encontrar la alternativa menos lesiva para el bolsillo de los colombianos.

Foto: Pixabay

0 Comments

Sort by Oldest



Add a comment...

Facebook Comments Plugin

■ En este ministerio, en medio de la situación actual, se requiere un experto en la materia

¿MinMinas pasará el periodo de prueba?



EDITORIAL

Lunes 12 de Septiembre, 2022

¿Los ministros de Estado deben cumplir con un tiempo de prueba? Esta pregunta surge ante la situación que se presenta con la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, que en tan sólo un mes ha logrado que unos y otros coincidan en que no cumple con el perfil para tan importante cargo.

El periodo de prueba en un empleo es de 60 días y, por lo visto hasta ahora, la ministra no lo pasará. Además de que no cuenta con la formación ni con la experiencia para este cargo, la funcionaria, con sus salidas en falso, ha dejado muy claro que tampoco tiene el conocimiento del sector.